

INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO
DEPARTAMENTO FINANCIERO Y COMERCIAL
Guía para pago de matrícula semestre 2017-2

Para imprimir su liquidación de matrícula debe seguir las instrucciones que aparecen en la página web www.itm.edu.co. **Condiciones de impresión:** impresora tipo LÁSER, papel blanco con un peso mínimo de 75 gramos, imprimir en forma horizontal, utilizar preferiblemente Internet Explorer o Mozilla Firefox.

TIPOS DE PAGO: para realizar el pago de la matrícula, sin importar el medio, **es obligatorio presentar la liquidación de matrícula física con las condiciones de impresión.**

EFFECTIVO, CHEQUE O PAGO MIXTO (efectivo y cheque): aplica para todo tipo de pago y se realiza en los bancos indicados en la liquidación de matrícula, en las sucursales a nivel nacional (Banco Popular-AV Villas- BBVA).

CORRESPONSALES NO BANCARIOS: no aplica si usted realizó reliquidación de matrícula por cualquier concepto. Se realiza en las cajas de pago de los almacenes del Grupo Éxito: (ÉXITO, POMONA, CARULLA, SURTIMAX). Los medios autorizados para realizar el pago son el EFECTIVO y la TARJETA ÉXITO.

ELECTRÓNICO: no aplica si usted realizó reliquidación de matrícula por cualquier concepto. El sistema de pagos en línea estará dispuesto para su comodidad y seguridad. Puede pagar desde el link autorizando el débito del valor de su liquidación desde cualquier cuenta bancaria. Siga las instrucciones para este pago en: Realiza tus pagos (Portal Web de estudiantes) o ingrese a través de este enlace desde: <https://www.pagosvirtualesavillas.com.co/personal/pagos/>. Utilice preferiblemente Internet Explorer o Mozilla Firefox.

LA TESORERÍA DEL ITM SOLO ATENDERÁ LOS SIGUIENTES PAGOS: con cheque a nombre del ITM, con NIT 800214750-7; por mayor o menor valor al de la liquidación de matrícula, excedentes no cubierto por becas, patrocinios, Cooperativas, Entidades Financieras, ICETEX y Fondos de Cesantías, pago de deudas.

CONVENIO EMTELCO, CRÉDITO CON ENTIDADES FINANCIERAS, FONDOS DE CESANTÍAS Y APOYO EMPRESARIAL: se legaliza en las taquillas de Tesorería del campus Robledo y requiere comprobante de pago de la transacción electrónica en estado exitoso o consignación timbrada con fecha de transacción, valor pagado y cuenta bancaria donde se realizó el pago, y liquidación de matrícula. Realice los trámites con el tiempo suficiente para que no pierda la cita de matrícula, es muy importante que el valor girado sea igual al valor a cancelar según la fecha de vencimiento de la liquidación de matrícula, así evitará recargos por mora. **Este tipo de pago se considera manual, por tanto, no se registra automáticamente, el estudiante debe presentar en las taquillas de Cartera el recibo de caja entregado en las taquillas de Tesorería.**

BENEFICIARIO ICETEX, FONDO EPM, SAPIENCIA, BECAS CORPORACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO -JAL:

Fondo EPM: presentar en las taquillas de Cartera del campus Robledo la carta de renovación o legalización del crédito con el Fondo EPM dirigida al ITM, adjuntando la respectiva liquidación de matrícula. Si usted es beneficiario nuevo o actualizó el documento de identidad, debe adquirir un pagaré en las papelerías del ITM.

ICETEX: legalice o renueve oportunamente su trámite con el ICETEX y entregue en las taquillas de Cartera del campus Robledo, el pagaré que puede adquirir en las papelerías del ITM.

Recuerde que si el crédito no cubre el 100 % de la matrícula debe cancelar el valor del excedente en las taquillas de Tesorería del campus Robledo. Para los créditos correspondientes a fondos administrados por el ICETEX debe cancelar el porcentaje establecido para proceder con su matrícula.

SAPIENCIA: legalice o renueve oportunamente su trámite con SAPIENCIA y entregue en las taquillas de Cartera del campus Robledo, el pagaré que puede conseguir en las papelerías del ITM. Recuerde que si el crédito no cubre el 100 % de la matrícula debe cancelar el valor del excedente en las taquillas de la Tesorería del campus Robledo.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO JAL: legalice o renueve oportunamente su trámite en la Oficina de Presupuesto Participativo del ITM, bloque E- campus Robledo.

NOTAS IMPORTANTES:

RELIQUIDACIÓN DE MATRÍCULA: si requiere reliquidación de matrícula por algún motivo, solo puede realizar el pago en los bancos indicados en la liquidación de matrícula. **(NO PSE - NO GRUPO ÉXITO)**.

Si cumple el requisito para solicitar reliquidación de matrícula por menor intensidad horaria como lo establece la guía de matrícula y paga sin solicitarla, tiene plazo hasta el 14 de agosto de 2017 para diligenciar el formulario de devolución de saldo a favor (en las taquillas de Cartera o por la página web, ingresando por el perfil de estudiante; después de esta fecha no se pueden atender estas solicitudes).

DESCUENTO POR CERTIFICADO ELECTORAL: para obtener el beneficio de descuento del 10 % que otorga la ley en el valor de su matrícula para el semestre 2017-2, se debe entregar el certificado electoral en la fecha establecida. Si no lo entrega en la fecha establecida perderá el beneficio del descuento. *Después de realizar el pago de la liquidación de matrícula, no habrá reliquidación, ni devolución de dinero por concepto de descuento electoral.*

INCONSISTENCIAS: en caso de presentar inconsistencias en la impresión de la liquidación de matrícula, puede acercarse a las taquillas de Cartera del campus Robledo para resolver su inconveniente y proceder al pago en las entidades bancarias indicadas en la liquidación de matrícula.

El Departamento Financiero y Comercial del ITM recibe 24 horas hábiles después la información del pago, independientemente del medio utilizado y únicamente en ese momento se habilitará su matrícula. Para garantizar el registro oportuno de su pago en el Sistema Académico debe cancelar siguiendo las indicaciones de esta guía. Si omitió estas instrucciones debe presentar en las taquillas de Tesorería del campus Robledo el comprobante de pago original y la liquidación de matrícula impresa para realizar su legalización.

En el campus Robledo estará habilitado la taquilla de pagos de una entidad financiera, en el período del 12 de junio al 12 de julio de 2017, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., jornada continua.